



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN.

Grupo Empresarial ALERTA Y CONTROL, S.A.

Versión revisada y aprobada en septiembre de 2025.

1. Introducción.

Grupo ALERTA Y CONTROL, S.A., en adelante, “el Grupo”, está comprometido con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo. Esta Política de Privacidad regula el tratamiento de datos personales en el marco del Sistema Interno de Información (SII), conforme a la *Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, el RGPD, *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos* y la LOPDGGD, Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

2. Ámbito de aplicación.

Esta Política aplica a todas las sociedades que integran el Grupo, incluyendo:

EMPRESA	CIF
ALERTA Y CONTROL, S.A.	A28978807
ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.	A28389351
ARACAS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L. (CEE)	B80265119
TEMPOPLAN, S.A.	A81515215

Asimismo, incluye a sus empleados, colaboradores, proveedores, grupos de interés y terceros que accedan al canal de denuncias.

3. Responsable del tratamiento.

El responsable del tratamiento de los datos personales es ALERTA Y CONTROL, S.A., como sociedad matriz del grupo. Se ha designado un Responsable del Sistema Interno de Información independiente, con autonomía funcional y medios suficientes, conforme al artículo 9 de la Ley 2/2023.

4. Finalidad del tratamiento.



Los datos personales serán tratados exclusivamente para:

- Gestionar y tramitar denuncias sobre infracciones normativas.
- Proteger al informante frente a represalias.
- Investigar los hechos denunciados y adoptar medidas correctivas.

5. Base jurídica.

El tratamiento se basa en:

- El cumplimiento de una obligación legal (Ley 2/2023).
- El interés público en la lucha contra la corrupción.
- El consentimiento del informante, cuando proceda.

6. Categorías de datos tratados.

- Datos identificativos del informante (nombre, correo, teléfono).
- Datos del denunciado.
- Hechos denunciados y documentación aportada.
- Datos derivados de la investigación interna.

7. Destinatarios.

Los datos podrán ser comunicados a:

- Autoridades judiciales o administrativas competentes.
- Encargados del tratamiento que presten servicios al Grupo.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos sin garantías adecuadas.

8. Derechos de los interesados.

Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos ARSULIPO, es decir, Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad y Oposición, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos del Grupo, en la siguiente dirección de correo electrónico: vmartinez@garanteprivacy.es

9. Conservación de los datos



Los datos se conservarán durante un máximo de 3 meses en el canal de denuncias, salvo que se inicie una investigación. En ese caso, se conservarán mientras dure el procedimiento y conforme a los plazos legales aplicables.

10. Medidas de seguridad

- Cifrado de comunicaciones.
- Acceso restringido a personal autorizado.
- Registro de accesos y auditoría interna.
- Seudonimización de datos cuando sea posible.

11. Confidencialidad y anonimato

Se garantiza la confidencialidad de la identidad del informante. El canal permite la presentación de denuncias anónimas, conforme a lo previsto en la Ley 2/2023.

12. Actualización de la política

Esta política será revisada periódicamente y actualizada conforme a cambios normativos o necesidades organizativas.

La presente política será revisada asimismo, al menos una vez al año, o con carácter extraordinario cuando se produzcan cambios normativos, tecnológicos u organizativos que afecten al Sistema Interno de Información.